



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO



Andacollo
Te Encanta

SEGUNDA MODIFICACION PRESUPUESTO 2023

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS – TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
05	03	002	999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE.	M\$	2.297
05	03	007	999	OTRAS TRASFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO.	M\$	8.255
05	03	099		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.	M\$	29.220
TOTAL						39.772

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS – INGRESOS DE OPERACION.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
07	02			VENTA DE SERVICIOS.	M\$	12.220
TOTAL						12.220

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS – OTROS INGRESOS CORRIENTES.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS.	M\$	1.445
08	99			OTROS.	M\$	31.084
TOTAL						32.529

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS- GASTO EN PERSONAL.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL.	M\$	15.545
TOTAL						15.545

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS- GASTO EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO.	M\$	126
22	08			SERVICIOS GENERALES.	M\$	57.755
22	09			ARRIENDOS.	M\$	8.100
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES.	M\$	1.650
TOTAL						67.631



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO



Andacollo
Te Encanta

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
24	03	092	002	MULTAS ART 14 N°6 INC 2° LEY 18695		
				- MULTAS TAG.	M\$	745
24	03	100		A OTRAS MUNICIPALIDADES.	M\$	600
TOTAL						1.345

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS- INICIATIVAS DE INVERSION.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
31	02	004		OBRAS CIVILES.	M\$	55.247
TOTAL						55.247

DISMINUCION DE PRESUPUESTO DE GASTOS- GASTO EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.

Sub-Tit.	Item	Asig.	Sub-Asig.	Denominación	M\$	Monto
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	M\$	55.247
TOTAL						55.247

MANUEL DIAZ PIZARRO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

ANA ADASME PEREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ANDACOLLO, 22 DE MARZO 2023